

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

D. José Luis Domínguez de Posada de Miguel, Director de Financiación Mayorista de BBVA en virtud de las facultades conferidas en el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2004, por medio de la presente y a los efectos de lo dispuesto en la Información Complementaria relativa a la Emisión de Cédulas Hipotecarias –Julio 04- registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 29 de junio de 2004, lleva a cabo la siguiente

COMUNICACION

En el día de hoy ha tenido lugar la fijación de las condiciones que se detallan a continuación de la Emisión de referencia:

Importe efectivo de la emisión:	2.945.340.000 euros.
Precio de emisión por valor:	98,178%
Tipo nominal anual:	4,25%
Periodo de Suscripción:	El periodo de suscripción se extenderá desde las 8:30 horas del día de la publicación de la emisión en el B.O.R.M.E. hasta las 14:30 horas del día 13 de julio de 2004.
Fecha de Desembolso:	15 de julio de 2004
Fecha de Amortización:	15 de julio de 2014
Fechas de pago de los cupones:	Anual, cada 15 de julio, comenzando el 15-07-05, hasta el 15-07-2014 inclusive.
TIR del Emisor:	4,50%
TIR del Tomador:	4,48%

Cuadro del Servicio Financiero por valor:

CONCEPTO	FECHA	FLUJOS
Desembolso	15/07/04	98.178,00
1er cupón	15/07/05	4.250,00
2º cupón	15/07/06	4.250,00
3º cupón	15/07/07	4.250,00
4º cupón	15/07/08	4.250,00
5º cupón	15/07/09	4.250,00
6º cupón	15/07/10	4.250,00
7º cupón	15/07/11	4.250,00
8º cupón	15/07/12	4.250,00
9º cupón	15/07/13	4.250,00
10º cupón	15/07/14	4.250,00
Amortización	15/07/14	100.000,00

Y para que así conste, se expide la presente en Madrid a 7 de julio de 2004,

José Luis Domínguez de Posada de Miguel
Director de Financiación Mayorista de BBVA